



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Gobierno Abierto y Transparente
2 0 1 5

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Miércoles 07 de Junio de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal del Gobierno de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Revisión del Expediente número 483/2017 y 484/2017, por aprobación de Versión Pública del mismo expediente.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal.

2.- Que el Segundo punto a tratar consiste en la Revisión de los expedientes número 483/2017 y 484/2017, por aprobación de Versión Pública de los mismos expedientes. Que después de analizarlos y discutirlos se llega al siguiente punto de acuerdo:

Que el pasado 31 de Mayo de 2017 se recibió de manera personal en la Unidad de Transparencia Municipal las solicitudes de información a nombre de, en la cual solicita bajo número de expediente 483/2017;

“Un juego de copias certificadas de los siguientes documentos públicos La totalidad de las constancias de cada uno de los expedientes que esta Unidad de Transparencia ha integrado, en relación con las solicitudes de información que se hayan formulado, vía transparencia, respecto del refrendo de la Licencia de Funcionamiento 2017 de la empresa Grupo Celanese, S. de R.L. de C.V. “

POR LO QUE VE AL EXPEDIENTE 484/2017

“Un juego de copias del siguiente documento, copia de la constancia de notificación al solicitante (.....) o sus autorizados del oficio 193/2017 del 31 de marzo del 2017, derivado del expediente 428/2017 a cargo de

Sandra Nápoles Aguilar



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Gobierno Abierto y
2015 - 2018

esta unidad de transparencia municipal, a través del cual se hizo entrega a dicho solicitante de las copias certificada que requirió vía transparencia. En caso de que no exista la constancia de notificación antes referida, solicito se informe por escrito la fecha en la que se hizo del conocimiento del solicitante la existencia de los siguientes documentos.

Solicitud de la Empresa Grupo Celanese S DE RL de CV. Para el refrendo de la licencia de Funcionamiento 2017 para la fabricación de fibras químicas y/o de alto riesgo.

-Copia certificada de la licencia de Funcionamiento 2017 para la fabricación de fibras químicas y/o de alto riesgo de la Empresa Grupo Celanese, S. de R.L de C.V.

Recibo de pago por parte de la empresa Grupo Celanese, S. de R.L de C.V para el refrendo de la licencia de funcionamiento 2017 para la fabricación de fibras químicas y/o de alto riesgo.” (Cita Textual)

Es una solicitud realizada al departamento de Transparencia y toda vez que es información que se encuentra dentro de este departamento la cual contiene información confidencial es decir datos personales se realiza la versión pública de los mismos expedientes, testando así la información personal.

Analizando los expedientes, **CONFIRMAMOS** la respuesta y también **CONFIRMAMOS** la **VERSIÓN PÚBLICA** de la información.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 3 votos de 3.

Por lo que este Comité de Transparencia con fundamento legal en el artículo 30 párrafo I fracción XIII confirma la respuesta de la Unidad de Transparencia.

Toma la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia. –C. Juan Carlos Montes Johnston quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las doce treinta horas del día 07 de Junio de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión siendo las 12:30 doce treinta horas del día 07 de Junio de 2017, firmando quienes en ella intervinieron.



C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON
2015 - 2018

PRESIDENTE MUNICIPAL Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Sandra Napoleles
C. SANDRA NAPOLES AGUILAR



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Rubén Félix Flores Ramírez



**CONTRALORÍA
2015 - 2018**

C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.